

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

**6886** *Acuerdo del Consejo Ejecutivo, de 20 de junio de 2018, relativo a la aprobación de la concesión de subvenciones en el marco de la convocatoria de subvenciones año 2018 en el fondo para las actividades culturales de las entidades asociativas u organizativas sin ánimo de lucro*

Ref. BDNS: 376669

El Consejo Ejecutivo, en la sesión de 20 de junio de 2018, ha tomado, entre otros, el acuerdo que transcribo literalmente a continuación:

#### «Antecedentes

1. El consejo ejecutivo, en la sesión de 27 de diciembre de 2017, tomó, entre otros, el acuerdo mediante el cual aprobó la convocatoria de subvenciones año 2018 al fondo municipal de inversiones para equipamientos culturales y para las fiestas declaradas de interés cultural, de las entidades de administración local o de los organismos públicos que dependen. Este acuerdo se publicó en el BOIB nº. 2, de 4 de enero de 2018 y autorizó el gasto.
2. La comisión técnica de evaluación, reunida en las correspondientes sesiones, según consta en el acta respectiva, junto con los anexos adjuntos, y de acuerdo con lo que prevé en la convocatoria y la Ordenanza General de Subvenciones del Consejo de Mallorca, examinaron y evaluaron las solicitudes, así como también emitieron el informe recogido en el acta que sirve de base al órgano instructor para elaborar la propuesta de resolución definitiva.
3. En fecha 28 de mayo, el órgano instructor ha emitido el informe sobre el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria mencionada por parte de las entidades beneficiarias propuestas y, por otra parte se ha emitido informe favorable sobre los aspectos jurídicos de la concesión de las subvenciones.
4. Día 12 de junio de 2018, la Intervención Delegada. Centre la Misericòrdia, ha emitido informe favorable de fiscalización previa de la propuesta de acuerdo de para la resolución y concesión de la convocatoria.
5. Consta al expediente la existencia de crédito presupuestario por importe de 310.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.33430.48905 (de acuerdo con RC con el núm de operación 220179000518) del presupuesto del Consejo de Mallorca del año 2018, para dotar la convocatoria de subvenciones mencionada.

#### Fundamentos de derecho

1. La Ordenanza General de Subvenciones del Consejo de Mallorca, de 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017), así como la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (BOE nº. 276, de 18 de noviembre de 2003), en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003 general de subvenciones (BOE núm.176, de 25 de julio de 2006).



2. La propia convocatoria de subvenciones, aprobada por acuerdo del consejo ejecutivo de fecha 27 de diciembre de 2017 y publicada en el BOIB nº. 2, de 4 de enero de 2018.
3. El órgano competente para aprobar esta convocatoria y autorizar el gasto es el Consejo Ejecutivo, en virtud de lo que prevé la base 23.4 de las bases de ejecución del presupuesto del Consejo de Mallorca del año 2018 y el artículo 28.f) del Reglamento Orgánico del Consejo de Mallorca, aprobado por acuerdo del Pleno, de 2 de julio de 2001 (BOIB nº. 102, de 25 de agosto de 2001) y modificado por acuerdos del Pleno de: 8 de marzo de 2004 (BOIB nº. 38, de 16 de marzo de 2004), 28 de julio de 2008 (BOIB nº. 113, de 14 de agosto de 2008), 13 de octubre de 2011 (BOIB nº. 158, de 20 de octubre de 2011), 14 de febrero de 2013 (BOIB nº. 86, de 18 de junio de 2013), 9 de octubre de 2014 (BOIB nº. 145, de 21 de octubre de 2014), 8 de octubre de 2015 (BOIB nº. 186, de 24 de diciembre de 2015), 12 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 157, de 15 de diciembre de 2016) y 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 2, de 5 de enero de 2017).
4. Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares (BOIB nº. 134, de 2 de noviembre de 2000).
5. Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE nº. 236, de 2 de octubre de 2015).
6. Ley 40/2015, de 1 de octubre de régimen jurídico del sector público.

Vistos el antecedentes y los fundamentos de derecho expuestos, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, propongo que el Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, adopte el siguiente,

#### **Acuerdo**

##### **1. Línea 1. Proyectos culturales**

###### **1.1. Admitir los escritos de desistimiento y, en consecuencia, tener por desistidas a las entidades siguientes:**

- EiMa Creación, asociación cultural, con NIF. G57979775, con el proyecto “Proyectos pedagógicos EiMa Creación”
- La Imposible, asociación cultural, con NIF. G07520968, con el proyecto “Proyecto comunitario La imposible 2018”

###### **1.2. Tener por desistidas, al no haber atendido el requerimiento de enmienda de las respectivas solicitudes, a las entidades siguientes:**

- Centro Cultural y de Creación Casa Planes, con NIF. G57931297, con el proyecto “Creaciones transversales e innovación social. Un homenaje a Josep Palau i Fabre”.
- Goletard, con NIF. G57959223, con el proyecto “Goletart”
- Grupo de Geganters i Xeremiers de Ariany, con NIF. G16539652, con el proyecto “Encuentro de Gigantes y bautizo de los Gigantes de Ariany”
- Agrupación Jóvenes de Consejo, con NIF. G57474926, con el proyecto “Recuperación de los Demonios con Hojalatera”

###### **1.3. Excluir a las entidades relacionadas en el Anexo 3 L 1 Proyectos Culturales – Solicitudes excluidas, y por los motivos que se indican.**

###### **1.4. Acrecer la Línea 1. Proyectos culturales, por un importe de 12.756,28 €, en virtud de lo que dispone segundo de la convocatoria y el informe de la comisión evaluadora.**

###### **1.5. Conceder la cantidad de 97.756,28 €, a favor de las asociaciones que se señalan en el Anexo 1 L1 – Solicitudes concedidas y disponer el gasto a favor suyo, con cargo a la partida presupuestaria 20.33430.48905, por las cantidades que se mencionan y para subvencionar los proyectos culturales que se indican, de acuerdo con la convocatoria.**



**2. Línea 2. Edición de libros, fonogramas y audiovisuales**

2.1. Excluir a las entidades relacionadas en el Anexo 3 L 2 Edición y realización de libros, fonogramas y audiovisuales – Solicitudes excluidas, y por los motivos que se indican.

2.2. Acrecer la Línea 2. Edición de libros, fonogramas y audiovisuales, por un importe de 1.000,00 €, en virtud de lo que dispone segundo de la convocatoria y el informe de la comisión evaluadora.

2.3. Conceder la cantidad de 16.000,00 €, a favor de las asociaciones que se señalan en el Anexo 1 L 2 – Solicitudes concedidas y disponer el gasto a favor suyo, con cargo en la partida presupuestaria 20.33430.48905, por las cantidades que se mencionan y para subvencionar la edición de libros, fonogramas y audiovisuales que se indican, de acuerdo con la convocatoria.

**3. Línea 3. Proyectos de artes escénicas de carácter no profesional**

3.1. Tener por desistida, al no haber atendido el requerimiento de enmienda de la solicitud, a la entidad siguiente:

- Colectivo Aurora Picornell, con NIF. G57995367, con el proyecto “Asaltar los cielos: poetas y poemas de la revolución rusa de 1917”.

3.2. Excluir a las entidades relacionadas en el Anexo 3 L 3 – Proyectos de artes escénicas de carácter no profesional – Solicitudes excluidas, y por los motivos que se indican.

3.3. Conceder la cantidad de 2.420,00 €, a favor de las asociaciones que se señalan en el Anexo 1 L 3 – Solicitudes concedidas y disponer el gasto a favor suyo, con cargo en la partida presupuestaria 20.33430.48905, por las cantidades que se mencionan y para subvencionar los proyectos de artes escénicas de carácter no profesional que se indican, de acuerdo con la convocatoria.

**4. Línea 4. Festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional**

4.1. Excluir a las entidades relacionadas en el Anexo 3 L 4 – Festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional – Solicitudes excluidas, y por los motivos que se indican.

4.2. Conceder la cantidad de 49.700,00 €, a favor de las asociaciones que se señalan en el Anexo 1 L 4 – Solicitudes concedidas y disponer el gasto a favor suyo, con cargo en la partida presupuestaria 20.33430.48905, por las cantidades que se mencionan y para subvencionar los festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional que se indican, de acuerdo con la convocatoria.

**5. Línea 5. Festivales de música**

5.1. Tener por desistida, al no haber atendido el requerimiento de enmienda de la solicitud, a la entidad siguiente:

- Bubota Asociación Cultural, con NIF. G16530701, con el proyecto “Festival Callejón sin Salida 2018”.

5.2. Excluir a las entidades relacionadas en el Anexo 3 L 5 – Festivales de música – Solicitudes excluidas, y por los motivos que se indican.

5.3. Acrecer la Línea 5. Festivales de música, por un importe de 34.123,72 €, en virtud de lo que dispone segundo de la convocatoria y el informe de la comisión evaluadora.

5.4. Conceder la cantidad de 144.123,72 €, a favor de las asociaciones que se señalan en el Anexo 1 L 5 – Solicitudes concedidas y disponer el gasto a favor suyo, con cargo a la partida presupuestaria 20.33430.48905, por las cantidades que se mencionan y para subvencionar los festivales de música que se indican, de acuerdo con la convocatoria.



5.5. Denegar las solicitudes de las asociaciones que se señalan en el Anexo 2 L 5 – Solicitudes denegadas y por el motivo que se indica.

6. Autorizar, en los términos que prevé la Ordenanza General de Subvenciones del Consejo de Mallorca y el artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, a las asociaciones que se relacionan en el Anexo 4 – Subcontratación por vinculación, a subcontratar por vinculación las actividades subvencionadas que se exponen en la solicitud.

7. Ordenar la publicación de este acuerdo al Boletín Oficial de las Islas Baleares

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podéis interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de recibir esta notificación o publicación. El recurso se puede interponer formalmente ante el Consejo Ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, podéis interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no habéis recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y podéis interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante el anterior, podéis interponer, si pega, cualquier otro recurso que consideráis oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.»

Palma, 21 de junio de 2018

**El secretario general**

(por delegación de la Presidencia,

Decreto de 17-07-2015, BOIB nº. 114, de 28-07-2015)

Jeroni M. Màs Rigo



**ANEXO 1 L 1 - PROYECTOS CULTURALES - SOLICITUDES CONCEDIDAS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN
Cluster de comic y nuevos media de Mallorca	G57728065	Festival Internacional Comic Nostrum 2017 CN PRESS	44.091,77 €	8.000,00 €	33,00	8.000,00 €
Asociación Música y Jóvenes	G07605140	Proyecto Baltasar Samper	9.500,00 €	8.000,00 €	31,50	8.000,00 €
Asociación Academia 1830	G57766032	Temporada de conciertos 2017/2018	30.476,00 €	8.000,00 €	27,50	8.000,00 €
Fundación Ateneo Pere Mascaró	G57792798	Jornadas de estudio y debate: Marx en el Siglo XXI	3.751,00 €	3.751,00 €	26,50	3.375,90 €
Institución Francesc de Borja Moll	G57935280	Moll-Llompert: Una amistad fructífera	11.000,00 €	8.000,00 €	26,50	8.000,00 €
Sa Xerxa de Teatre Infantil y Juvenil de las Islas Baleares	G57271942	Tapón. Teatro en los pueblos	17.960,00 €	8.000,00 €	25,50	8.000,00 €
Asociación Cultural Órbita	G57750440	Willkommen Cabaret, Teatro de barra 12	6.550,00 €	2.600,00 €	25,00	2.600,00 €
Asociación Acción Turmeda	G57521460	2 minutos de gloria (2º Concurso de poesía audio/visual)	9.680,00 €	8.000,00 €	25,00	8.000,00 €
Asociación Cultural Su Carpa	G57448557	Descubre el circo	12.918,00 €	8.368,00 €	24,50	8.000,00 €
Asociación Orquesta de Cámara de Mallorca	G16510679	Conciertos extraordinarios a la temporada 2017-2018	12.410,00 €	5.210,00 €	23,00	5.210,00 €
Asociación Cultural Microteatro	G57735391	Microteatro de Balaguer	25.273,00 €	12.313,00 €	21,00	8.000,00 €
Franciscanos de la Tor Cúria Provincial	R0700029B	XI Setmana Internacional de Órgano (Antoni Martorell)	9.787,60 €	4.893,50 €	20,50	4.893,50 €
Grupo de Gigantes de Santa Maria del Camí	G57520066	Noche de su Bubota 2018	6.989,87 €	6.989,87 €	20,50	6.290,88



ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN
Asociación Centro Cultural Colonia de Sant Pere	G07093024	Taller de construcción de instrumentos musicales con materiales de reciclaje	1.452,00 €	1.306,00 €	20,00	1.306,00 €
Asociación para la Revitalización de los Centros Antiguos (ARCA)	G07444938	Y ciclo de intervención en el Patrimonio Cultural	3.200,00 €	3.200,00 €	20,00	2.880,00 €
Asociación Cultural Seis Sentidos	G57307654	Compartimos Espacio, compartimos cultura	8.000,00 €	8.000,00 €	20,00	7.200,00 €
					<b>TOTAL</b>	<b>97.756,28 €</b>

**ANEXO 3 L 1 - PROYECTOS CULTURALES - SOLICITUDES EXCLUIDAS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
Asociación cultural Es Rutló d'Establiments	G57490955	Revista bimensual Es Rutlo	0,00	El proyecto no se ajusta al objeto de la convocatoria.
Palma XXI	G57956534	Proyecto sobre definición de la capacidad de carga turística a los núcleos históricos de Valldemossa y Palma	0,00	El proyecto no se ajusta al objeto de la convocatoria.
Sandungeros Samba Club	J57330185	Asociación cultural "Sandungeros Samba Club"	2,00	El proyecto no se ajusta al objeto de la convocatoria.
Asociación Cultural La Villa Acción Teatral	G57533010	Actividades de dinamización Teatral y Musical	0,00	El proyecto no se ajusta al objeto de la convocatoria.
Joven Orquesta Islas Baleares	G57891921	Resonancias de talento	0,00	El proyecto no se ajusta al objeto de la convocatoria (fuera de la temporalización).
Asociación Bloco Ayan	G57938110	Clases de batucada y otros cursos relacionados	0,00	El proyecto no se ajusta al objeto de la convocatoria.
Fundación Tocino Pons	G57977795	Primer encuentro artístico	11,50	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Grupo Fotográfico Digital de las Islas Baleares	G57311128	Ciclo de Exposiciones Fotográficas	8,50	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Colectivo Fotográfico F/22	G07852577	Ciclo de conferencias "El impacto de la Imagen a la Sociedad Globalizada actual"	7,50	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
FAFIBA Federación de Agrupaciones Fotográficas de las Islas Baleares	G57352460	Exposición "Fotografía Creativa. Un mundo de sueños".	12,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Grup Esspiral	G57696908	Exposición La Noia de Plutón	19,50	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Centro de Investigación y Difusión de la Lucha Democrática	G16552689	Creación de archivo digital de documentos históricos con página web de acceso y consulta	12,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.



ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
Asociación Glissando Big Band	G57762270	Glissando Big Band & Toni Vaquer. Tributo a Salvador Font Mantequilla	7,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Tramontana XXI	G57973257	Segundo ciclo de actos en la Sierra de Tramontana XXI	15,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Grupo Castellars de Mallorca	G07819196	Festividad de Culturas	12,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Asociación para la Cultura Gastronómica de las Islas Baleares	G57583312	Mallorca tradición gastronómica	11,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Asociación Red Cine	G57760779	Más que un cine	13,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Obra Cultural Balear	G07070196	Josep Maria Llompart Poble en Pueblo	18,50	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Xeremiers de Sant Joan	G57883357	Sant Joan Folk Músic	19,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Centro de Estudios del Recreo	G07197411	Un viaje al mundo talayótico de Mallorca. Juego de rol	0,00	Su objeto no es cultural.
Arquitectives	G57827529	Ciudades, ajedrez y murallas que se derriban: Un recorrido didáctico por el eixample de Palma	0,00	Su objeto no es cultural.
Enroque escuela de ajedrez	G16529711	40 años de ajedrez a Maria: Artur Pomar, una vida en blanco y negro	0,00	Su objeto no es cultural.
Balears.t Cluster de Innovación Tecnológica en Turismo de las Islas Baleares	G57629610	¡04 Think up Culture! Palma	0,00	Su objeto no es cultural.
Asociación de Monitores de ajedrez de las Islas Baleares	G57114167	Exposició de fotografía Deportes y Emociones	0,00	Su objeto no es cultural.
Mallorca Chess Events	G57630303	Training GM Jacob Aagaard	0,00	Su objeto no es cultural.
Asociación Cultural Ocio e Ingenio (Run Run)	G57778235	Concierto Marcin Wyrostek	0,00	La solicitud se presentó fuera de plazo.

**ANEXO 1 L 2 - EDICIÓN Y REALIZACIÓN DE LIBROS, FONOGRAMAS Y AUDIOVISUALES - SOLICITUDES CONCEDIDAS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN
Institución Francesc de Borja Moll	G57935280	Cancionero popular de Mallorca. Volumen primero.	7.041,72 €	2.000,00 €	54,00	2.000,00 €
Asociación Samakineta	G57481236	Edición Fotollibre "Barberías" de Toni Martorell	3.992,68 €	2.000,00 €	50,00	2.000,00 €



ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN
Pecan Pie Música i Cultura	G57473019	Disco Pecan Pie volumen 3	4.697,95 €	2.000,00 €	48,00	2.000,00 €
Asociación El Espejo	G07278385	Edición del libro "30 años, 30 artistas de portada"	5.500,00 €	2.000,00 €	45,00	2.000,00 €
Palma XXI	G57956534	Segunda parte de la Biografía de Palma "La ciudad moderna, desde 1900 hasta 1936,"	3.200,00 €	2.000,00 €	42,00	2.000,00 €
Tramontana XXI	G57973257	Manual de gestión rural de laSerra de Tramuntana	11.644,53 €	2.000,00 €	41,00	2.000,00 €
La imposible, asociación cultural	G07520968	Video-documental Las Muchisimas	4.000,00 €	2.000,00 €	39,00	2.000,00 €
Asociación Cultural Buena Paz de Montuiri	G16514093	Edición del ganador de los concursos de cuento corto "Antoni Gomila-Sant Bartomeu" del año 2011-2017	2.000,00 €	2.000,00 €	37,00	2.000,00 €
					<b>TOTAL</b>	<b>16.000,00 €</b>

**ANEXO 3 L 2 - EDICIÓN Y REALIZACIÓN DE LIBROS, FONOGRAMAS Y AUDIOVISUALES - SOLICITUDES EXCLUIDAS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
Enroque escuela de ajedrez	G16529711	Edición "La Isla de los Bonsais"	0,00	Su objeto no es cultural.
Gremio de Margers de Mallorca	G57999419	Margers de Mallorca. El oficio y nuestro patrimonio.	0,00	Su objeto no es cultural.
Mallorca Chess Events	G57630303	Grand Prix Chess, Palma 2017. Libro de torneo.	0,00	Su objeto no es cultural.
Asociación Cultural Ocio e Ingenio (Run Run)	G57778235	Dientes de León	0,00	La solicitud se presentó fuera de plazo.



ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
EiMa Creación, asociación cultural	G57979775	Video documental EiMa Festival 2018	30,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Grup Esspiral	G57696908	Libro de Poesía "La chica de Plutón"	28,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.
Asociación Glissando Big Band	G57762270	Disco "Glissando Big Band & Toni Vaquer. Tributo a Salvador Font Mantequilla.	20,00	Para no alcanzar la puntuación mínima exigida.

**ANEXO 1 L 3 - PROYECTOS DE ARTES ESCÉNICAS DE CARÁCTER NO PROFESIONAL - SOLICITUDES CONCEDIDAS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN
Asociación Cultural Seis Sentidos	G57307654	Ellas	4.840,00 €	4.840,00 €	30,50	2.420,00 €
					<b>TOTAL</b>	<b>2.420,00 €</b>

**ANEXO 3 L 3 - PROYECTOS DE ARTES ESCÉNICAS DE CARÁCTER NO PROFESIONAL - SOLICITUDES EXCLUIDAS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2017 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

Asociación Cultural Ocio e Ingenio (Run Run)	G57778235	Una tienda Pariera	0,00	La solicitud se presentó fuera de plazo.
Asociación Cultural La Villa Acción Teatral	G57533010	Camile Claudel	15,50	Para no alcanzar la puntuación mínima.



**ANEXO 1 L 4 - FESTIVALES, FERIAS, MUESTRAS O CERTÁMENES DE ARTES ESCÉNICAS DE CARÁCTER PROFESIONAL SOLICITUDES CONCEDIDAS**  
**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN
Sa Xerxa de Teatro Infantil y Juvenil de las Islas Baleares	G57271942	XVI Feria de Teatro Infantil y Juvenil de las Islas Baleares. FIET 2018	104.221,00	49.700,00	29,50	49.700,00 €
					<b>TOTAL</b>	<b>49.700,00 €</b>

**ANEXO 3 L 4 - FESTIVALES, FERIAS, MUESTRAS O CERTÁMENES DE ARTES ESCÉNICAS DE CARÁCTER PROFESIONAL - SOLICITUDES EXCLUIDAS**  
**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN	MOTIVO
Asociación Cultural Su Carpa	G57448557	Muestra de Circo de le Islas Baleares	24,00	Para no alcanzar la puntuación mínima de 25 puntos.
EiMa Creación, asociación cultural	G57979775	EiMa Festival 2018	23,50	Para no alcanzar la puntuación mínima de 25 puntos.



**ANEXO 1 L 5 - FESTIVALES DE MÚSICA - SOLICITUDES CONCEDIDAS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN
Pecan Pie Música i Cultura	G57473019	7ª Edición Summer Pie Festival	21.938,00	15.938,00	39,00	10.969,00 €
Asociación Música y Jóvenes	G07605140	23º Festival de Música Clásica de Invierno	132.728,00	40.000,00	36,00	40.000,00 €
Asociación Amigos de la Música de la Colonia de Sant Pere	G07782360	VII semana de música antigua de la Colonia de Sant Pere	18.169,20 €	9.069,20 €	34,50	9.069,20 €
Asociación Ensemble Tramuntana	G57952798	Noches Clásicas de la Tramontana	53.986,00	14.000,00	31,00	14.000,00 €
Asociación Alternatilla Cultural	G57531162	Alternatilla Jazz in Mallorca 2017	159.723,02	40.000,00	30,00	40.000,00 €
Asociación Festival de Música Clásica de Artà, Antoni Lliteres	G57869612	XXX Festival de Artà, Antoni Lliteres	40.300,00	20.150,00	30,00	20.150,00 €
Placa base	G57887291	Festival ME_MMIX	22.475,75	11.238,00	27,50	9.935,52 €
					<b>TOTAL</b>	<b>144.123,72 €</b>



**ANEXO 2 L 5 - FESTIVALES DE MÚSICA - SOLICITUDES DENEGADAS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO
Se Abubilla Cultural	G57795494	Rockin Matxin Festival Portocolom	27,00	Falta de dotación presupuestaria.
Asociación Academia 1830	G57766032	Festival de Primavera 2018	25,00	

**ANEXO 3 L 5 - FESTIVALES DE MÚSICA - SOLICITUDES EXCLUIDAS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS U ORGANIZATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO
Festival Música Mallorca	N0049569G	XVI Temporada 2018. Los conciertos internacionales de música clásica en primavera den Mallorca	0,00	No es una asociación sin ánimo de lucro.
Asociación Cultural Ocio e Ingenio (Run Run)	G57778235	Mundo de sonidos Festival (Cultura sin fronteras)	0,00	La solicitud se presentó fuera de plazo.
Agrupación Cultural Brocalet	G57769085	VI Festival de Baile y Música Tradicionales	0,00	La solicitud se presentó fuera de plazo.
Sandungeros Samba Club	J57330185	Festival +Ksamba 2018 Lloseta Islas Balears)	23,00	Para no alcanzar la puntuación mínima.
Alma Concerts	G07188311	40 Aniversario del Festival Internacional de Música de Deià	18,50	Para no alcanzar la puntuación mínima.
Grup Esspiral	G57696908	Festival de Música Un beso por la lengua	18,50	Para no alcanzar la puntuación mínima.



**ANEXO 4 - SUBCONTRATACIÓN POR VINCULACIÓN**  
**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018 PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES**  
**DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDAD	NIF	SOLICITA AUTORIZACIÓN	PRESENTA PRESUPUESTOS, CONVENIO, ETC.
Cluster de Còmic y Nous Mèdia de Mallorca	G57728065	SÍ	SÍ
Asociación música y jóvenes	G07605140	SÍ	SÍ
Asociación Ensemble Tramuntana	G57952798	SÍ	SÍ

